

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Estimados	15 pesetas
Comercios	125
Año	300
Ayuntamientos de la Provincia, año	300

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal o otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclaman después de transcurridos cinco días desde su publicación sólo se suministran al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente y a 1 peseta los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



CONDICIONES DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea y transcurso que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, en su respectiva posición.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán cuando obren o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar de «Boletín» respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar que se solicitará en el oficio de remisión del original de Centros oficiales.

El «Boletín Oficial» se halla de venta en la Imprenta del «Bogar Pignatelli».

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este «Boletín Oficial», dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de cabecera, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este «Boletín», colocados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION CUARTA

Delegación de Hacienda

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1945 («Boletín Oficial» número 358), se pone en conocimiento de los señores interesados que a continuación se citan haberse recibido en esta Delegación las órdenes de pago de haberes correspondientes a los mismos:

Miguel Melús Forcén, Trinidad Iso Navarro, Ana-Maria Yago Anadón e Isabel Oliva Fornis (M. Militar).

Enrique Ramírez González (Retirados-Cruces).

María de la Concepción Hernández Romero, Palmira de Lamberri Yanguas, Pilar Pérez Campós y Ramona Vidal Porcar (M. Militar).

Jesús Villanueva Pelayo, Daniel Talayero Lite y Leopoldo Ceruelo Acín (Retirados-Cruces).

Alfonso Dastis Pérez, Pedro Laguna Fustero y Babil Arboniés Primicia (Jubilados).

Carmen de la Orden Catalán (Dote).
Vicente Rodríguez Martín (Jubilados).

Fidencia Adiego Ochoa (M. Militar).
Palmira Sánchez Bertol (Dote).

Juan Navarro Borao, Pedro Serrano Enamorado y Jerónimo Vela Sarrate (Retirados-Cruces).

Modesta Casado Torrubia, Huérfanas Esteban Arbex, Juan-José Asso Clemente y Victoriana Marco Paño (Mesadas).

Salustiano Tejedor García y Aquilino Garijo Gállego (Retirados-Cruces).

Carmen Poblado Ruiz (Oficio sobre duplicado orden).

Pilar Rodríguez Díaz (M. Civil).
María Domeque Belsué, Gregoria Leonor Arteaga y Patricio Sánchez Perales (M. Militar).

Leandro Castañosa Fustero (Retirados-Cruces).

Huérfanas Sequero Goyenechea (Oficio reintegro percepción indebida).

Juan Melero Carranza, Dolores Dolla Menera y hermanas, María del Carmen García Berenguer y Carmen Botija Merino (Rectificación mejora).

Ana Ortega Antequera (M. Civil).
Valentín Carrascal Miño (Retirados-Cruces).

Félix Terrero Terreros, José Jimeno Huerta y Antonia López de Miguel.

Zaragoza, 24 de abril de 1957.—El Delegado de Hacienda, Basilides Marcos.

Recaudación de Contribuciones

D. Florentino Casas Fernández, Recaudador interino de contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Pina de Ebro;

Hago saber: Que en el expediente que se instruye por débitos de contribución rústica pertenecientes a los años 1951 a 1953, ambos inclusive, del pueblo de Osera de Ebro, aparece la siguiente

«Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, requiérase por medio de edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en las Alcaldías de los términos municipales a que corresponden los débitos, a los deudores forasteros que no hubiesen señalado a su tiempo el punto de su residencia o a aquellos de paradero desconocido comprendidos en este expediente para que

en el término de ocho días, a contar desde la fecha en que aparezca publicado el edicto en el periódico oficial, comparezcan a abonar su descubierto por principal, recargos y costas, o señalen domicilio o representante autorizado, apercibiéndoles de que si dejan transcurrir el mencionado plazo sin cumplir el requerimiento se decretará la prosecución de las diligencias en rebeldía y se procederá al embargo y venta de sus bienes".

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan se les notifica por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda de la provincia para que pueda acordar su inserción en el "Boletín Oficial, y a la Alcaldía de Osera de Ebro, según dispone el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación.

Nombre de los deudores y débitos por principal

Herederos de Pascual Alquézar Celma, 77'70 pesetas.

Julián Mermejo Genzor, 67'53.

Andrés Escanilla Aguilar, 85'29.

Corenzo Gállego Bernal, 46'20.

Lorenzo Laborda Lon, 568'41.

Julián Artigas Mombiola, 186'12

Osera de Ebro, 17 de abril de 1957.—El Recaudador, Florentino Casas.—Visito bueno: El jefe del Servicio, (ilegible).

Núm. 2.347

Tesorería de Hacienda

D. Agustín Fernández García, Tesorero de Hacienda de esta provincia;

Hago saber: Que a partir del día 1.º de mayo próximo quedará abierta en esta provincia la cobranza voluntaria de las contribuciones e impuestos del Estado correspondientes al segundo trimestre del actual ejercicio, intentándose el cobro a domicilio en la capital, pudiendo los contribuyentes de la misma satisfacer sus cuotas hasta el día 10 de junio inclusive. Igualmente, los de las capitalidades de las demás zonas podrán verificar el pago de sus recibos durante los cuarenta días señalados, y los de los pueblos, independientemente de las fechas señaladas en el itinerario, podrán verificarlo en la cabeza de zona respectiva durante los días 1 al 10 de junio, en la inteligencia de que a los que dejaren transcu-

rrir dicho plazo sin satisfacer sus recibos se les aplicará el apremio correspondiente con el recargo del 20 por 100 de sus cuotas, sin más notificación ni requerimiento, recargo que quedará reducido al 10 por 100 si pagasen sus débitos en las capitalidades de las zonas recaudatorias durante los diez últimos días del mes de junio, final del citado trimestre.

El contribuyente debe reclamar la papeleta impresa, con el sello de la oficina recaudatoria y fecha, haciendo constar que se ha presentado a pagar, cuando, por cualquier circunstancia, no estuvieran en la Recaudación los recibos solicitados.

Asimismo hago saber que caso de efectuarse la gestión de cobro a domicilio con resultado negativo en dos trimestres consecutivos, se entenderá que el contribuyente renuncia al cobro domiciliario, quedando relevado de efectuarlo en lo sucesivo el Recaudador.

Se adjunta el itinerario que ha de servir de base para la cobranza de las contribuciones e impuestos del Estado durante el mes de mayo próximo, en los días y pueblos que en los mismos se indican.

Zaragoza, 25 de abril de 1957.—El Tesorero de Hacienda, Agustín Fernández García.

* * *

ITINERARIO

Zona de La Almunia de Doña Godina

Alagón, 13, 14 y 15 de mayo.

Alcalá de Ebro, 14.

Alfamén, 9 y 10.

Almonacid de la Sierra, 8, 9 y 10.

Alpartir, 11.

Bárboles, 16.

Bardallur, 17.

Botorríta, 29.

Cabañas de Ebro, 15.

Calatorao, 21, 22 y 23.

Chodes, 3.

Epila, 4, 6 y 7.

Figueruelas, 16 y 17.

Grisén, 16.

Lucena de Jalón, 7.

Lumpiaque, 4 y 6.

Morata de Jalón, 1, 2 y 3.

La Muela, 25 y 27.

Pedrola, 13, 14 y 15.

Pinseque, 24.

Plasencia de Jalón, 17.

Pleitas, 16.

Ricla, 18 y 20.

Rueda de Jalón, 4 y 6.

Salillas de Jalón, 7.

Urrea de Jalón, 24.

La Almunia, de 1.º de mayo a 10 de junio.

Zona de Ateca

Ateca, de 1.º de mayo al 10 de junio.

Alconchel de Ariza, 2 y 3 de mayo.

Alhama de Aragón, 15, 16 y 17.

Aniñón, 20 y 21.

Aranda de Moncayo, 15, 16 y 17.

Ariza, 15, 16 y 17.

Berdejo, 8.

Bijuesca, 9 y 10.

Bordalba, 21 y 22.

Bubierca, 21 y 22.

Cabolafuente, 9 y 10.

Calmarza, 6 y 7.

Cámpillo de Aragón, 6 y 7.

Carenas, 2 y 3.

Castejón de las Armas, 13 y 14.

Cervera de la Cañada, 20 y 21.

Cetina, 6, 7 y 8.

Cimballa, 7 y 8.

Clarés de Ribotá, 24 y 25.

Contamina, 18.

Embid de Ariza, 10 y 11.

Godojos, 20.

Ibdes, 1, 2, 3 y 4.

Jaraba, 7 y 8.

Malañquilla, 22 y 23.

Monreal de Ariza, 13 y 14.

Monterde, 8, 9 y 10.

Moros, 3 y 4.

Nuévalos, 23 y 24.

Oseja, 14.

Pozuel de Ariza, 22 y 23.

Sisamón, 10 y 11.

Torrehermosa, 3 y 4.

Torrelapaja, 7.

Torrijo de la Cañada, 13, 14 y 15.

Valtorres, 24.

Villueña (La), 25.

Villalengua, 1 y 2.

Villarroya de la Sierra, 21, 22 y 24.

Zona de Belchite

Belchite, 1 de mayo al 10 de junio.

Almochuel, 3 de mayo.

Almonacid de la Cuba, 11.

Azuara, 7, 8 y 9.

Codo, 6.

Fuendetodos, 7.

Jaulín, 6.

Lagata, 11.

Lécera, 22 y 23.

Letux, 8 y 9.

Moneva, 21.

Moyuela, 20 y 21.

Plenas, 20.

La Puebla de Albortón, 18.

Samper del Salz, 11.

Valmadrid, 16.

Villar de los Navarros, 27 y 28.

Zona de Borja

Borja, del 1 al 31 de mayo.

Agón, 16.

Ainzón, 10 y 11.

Alberite de San Juan, 17.

Albeta, 14.

Ambel, 2.

Bisimbre, 15.
 Boquiñeni; 10 y 11.
 Bulbueite, 20.
 Bureta, 9.
 Calcena, 14.
 Fréscano, 9.
 Fuendejalón, 2 y 3.
 Gallur, del 20 al 23.
 Luceni, 3 y 4.
 Magallón, 9, 10 y 11.
 Maleján, 18.
 Mallén, del 15 al 18.
 Novillas, 13 y 14.
 Pomer, 24.
 Pözuolo de Aragón, 4.
 Purujosa, 15.
 Tabuenca, 3.
 Talamantes, 2.
 Trasobares, 16.

Zona de Cariñena

Cariñena, del 1 de mayo al 10 de junio.
 Aguarón, 6 y 7 de mayo.
 Aguilón, 23 y 25.
 Aladrén, 23.
 Cerveruela, 20 y 21.
 Codos, 17 y 18.
 Cosuenda, 13 y 14.
 Encinacorba, 8 y 9.
 Herrera de los Navarros, del 21 al 23.
 Longares, 15 y 16.
 Luesma, 20 y 21.
 Mezalocha, 8 y 9.
 Mozota, 10 y 11.
 Muel, 6 y 7.
 Paniza, 10 y 11.
 Tosos, 28 y 29.
 Villanueva de Huerva, 28 y 29.
 Vistabella, 22.

Zona de Daroca

Daroca, del 1.º de mayo al 10 de junio.
 Abanto, 21 de mayo.
 Acered, 9.
 Aldehuela de Liestos, 16.
 Anento, 4.
 Atea, 7 y 8.
 Badules, 8.
 Balconchán, 13.
 Berruecö, 4.
 Cubel, 22.
 Cuerlas (Las), 2.
 Fombuena, 9.
 Fuentes de Jiloca, 13 y 14.
 Gallocanta, 3.
 Langa del Castillo, 25.
 Lechón, 7.
 Mainar, 11.
 Manchones, 7.
 Miedes de Aragón, 20 y 21.
 Montón, 4.
 Murero, 2.
 Nombrevilla, 3.
 Orcajo, 9.
 Retascón, 1.
 Romanos, 6.

Ruesca, 22.
 Santed, 15.
 Torralba de los Frailes, 15.
 Torralbilla, 24.
 Used, 14 y 17.
 Valdehorna, 25.
 Val de San Martín, 25.
 Villadoz, 3.
 Villafeliche, 15 y 16.
 Villanueva de Jiloca, 11.
 Villarreal de Huerva, 10.
 Villarroya de la Sierra, 2.

Zona de Calatayud

Calatayud, del 1 de mayo al 10 de junio.
 Alarba, 21 de mayo.
 Arándiga, 13, 14 y 15.
 Belmonte de Calatayud, 4.
 Brea de Aragón, 8.
 Castejón de Alarba, 20.
 Embid de la Ribera, 3.
 El Frasno, 10 y 11.
 Gotor, 6.
 Hluca, 6 y 7.
 Inogés, 24.
 Jarque, 7 y 8.
 Maluenda, 21 y 22.
 Mara, 11.
 Mesones de Isuela, 14.
 Morata de Jiloca, 20 y 21.
 Morés, 9.
 Munébrega, 3 y 4.
 Nigüella, 13.
 Olivés, 20.
 Orera, 16.
 Paracuellos de Jiloca, 22.
 Paracuellos de la Ribera, 17.
 Purroy, 9.
 Sabiñán, 28 y 29.
 Santa Cruz de Grió, 24 y 25.
 Sediles, 17.
 Sestrica, 18.
 Terrer, 3 y 4.
 Tierga, 13 y 14.
 Tobed, 24 y 25.
 Torralba de Ribota, 27 y 28.
 Velilla de Jiloca, 22.
 Villalba de Perejil, 16.
 Viver de la Sierra, 17.

Zona de Caspe

Caspe, del 1 de mayo al 10 de junio.
 Cinco Olivas, 6 de mayo.
 Chiprana, del 2 al 4.
 Escatrón, 20, 21, 22 y 23.
 Fabara, 6, 7, 8 y 9.
 Fayón, 20 y 21.
 Maella, del 13 al 17.
 Mequinenza, 13, 14, 15 y 16.
 Nonaspe, 2, 3 y 4.
 Sástago, 7, 8, 9 y 10.

Zona de Ejea de los Caballeros

Ejea de los Caballeros, del 1 de mayo al 10 de junio.
 Ardisa, 15 de mayo.
 Asin, 4.
 Biota, 27 y 28.

Castejón de Valdejasa, 13.
 Erla, 23.
 Farasdués, 4.
 El Frago, 20.
 Layana, 20.
 Luna, 21 y 22.
 Malpica de Arba, 29.
 Murillo de Gállego, 14.
 Orés, 4.
 Las Pedrosas, 14.
 Piedratajada, 17.
 Pradilla de Ebro, 11.
 Puendeluna, 16.
 Remolinos, 17 y 18.
 Sádaba, 21, 22 y 23.
 Santa Eulalia de Gállego, 13.
 Sierra de Luna, 15.
 Tauste, del 6 al 10.
 Valpalmas, 18.

Zona de Pina de Ebro

Pina de Ebro, del 1 de mayo al 10 de junio.
 Alborge, 28 de mayo.
 Alforque, 27.
 Almolda (La), 14 y 15.
 Bujaraloz, 16 y 17.
 Farlete, 23 y 24.
 Fuentes de Ebro, 21, 22 y 23.
 Gelsa, 15, 16 y 17.
 Mediana de Aragón, 6.
 Monegrillo, 21 y 22.
 Nuez de Ebro, 10 y 11.
 Osera, 8.
 Quinto de Ebro, 7, 8 y 9.
 Rodén, 20.
 Velilla de Ebro, 13 y 14.
 Villafranca de Ebro, 9 y 10.
 Zaida (La), 29.

Zona de Sos del Rey Católico

Sos del Rey Católico, del 1 de mayo al 10 de junio.
 Artiñeda, 10 de mayo.
 Bagüés, 17.
 Biel, 20, 21 y 22.
 Castiliscar, 14 y 15.
 Escó, 6.
 Fueñcalderas, 21.
 Isuerre, 3.
 Ilobera de Onsella, 3.
 Longás, 3.
 Lorbés, 7.
 Luesía, 20, 21 y 22.
 Mianos, 11.
 Navardún, 17.
 Pintano, 17.
 Ruesta, 7.
 Salvatierra de Esca, 8.
 Sigüés, 9.
 Tiermas, 8 y 9.
 Uncastillo, 22, 23 y 24.
 Undués de Lerda, 2.
 Undués Pintano, 17.
 Urriés, 17.

Zona de Tarazona

Tarazona, del 1 de mayo al 10 de junio.

Alcalá de Moncayo, 13 y 14.
 Añón, 10 y 11.
 El Buste, 13 y 14.
 Cunchillos, 3 y 4.
 Los Fayos, 6 y 7.
 Grisel, 10 y 11.
 Litago, 15 y 16.
 Lituénigo, 15 y 16.
 Mañón, 20 y 21.
 Novallas, 20 y 21.
 San Martín de la Virgen de Moncayo, 8 y 9.
 Santa Cruz de Moncayo, 8 y 9.
 Torrellas, 6 y 7.
 Trasmoz, 17 y 18.
 Vera de Moncayo, 17 y 18.
 Vierlas, 3 y 4.

Zona 1.ª de Zaragoza

Alfajarín, 7 y 8 de mayo.
 Lecuñena, 20 y 21.
 Pastiz, 6.
 Perdiguera, 23 y 24.
 La Puebla de Alfindén, 3 y 4.
 San Mateo de Gállego, 27, 28 y 29.
 Villanueva de Gállego, 10 y 11.
 Zuera, 14, 15 y 16.
 Zaragoza, del 1.º de mayo al 10 de junio.

Zona 2.ª de Zaragoza

El Burgo de Ebro, 21 y 22 de mayo.
 Cadrete, 11 y 13.
 Cuarte, 14.
 Joyosa (La), 20.
 María de Huerva, 9 y 10.
 Sobradriel, 8.
 Torrecilla de Valmadrid, 24.
 Torres de Berrellén, 15, 16 y 17.
 Utebo, 3, 4 y 6.
 Zaragoza, de 1.º de mayo al 10 de junio.

SECCION QUINTA

Núm. 2.360

Caja de Recluta núm. 42-Zaragoza

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION

Prórrogas de incorporación a filas de segunda clase

CIRCULAR

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279, capítulo XIV, del Reglamento provisional de Reclutamiento, se dispone que las peticiones de prórrogas de incorporación a filas de segunda clase correspondientes a los reemplazos de 1952 a 1957, ambos inclusive, serán solicitadas durante los meses de mayo y junio, para ser resueltas por esta Junta de Clasificación y Revisión en la primera quincena del mes de julio.

A las instancias solicitando tales beneficios se acompañarán por separado,

debidamente reintegrados, los cuatro certificados a que hace referencia el artículo 279 del citado Reglamento.

Zaragoza, 26 de abril de 1957.— El Teniente Coronel Presidente, Francisco Marcellán Alcubierre.

Núm. 1.545

Jefatura de Obras Públicas

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de enero de 1957.

Día de la inscripción: 5.
 Número de matrícula: Z-14562.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.ª
 Marca: Wyllis O.
 Tipo: Camioneta.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 980 Kg.
 Carga máxima: 500 Kg.
 Número del motor: 41127720.
 Cilindros: 4.
 HP.: 14.
 Número del bastidor: 29282.
 Capacidad depósito de combustible: 40 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 16.
 Nombre y apellidos del propietario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza.
 Domicilio y población: San Miguel, núm. 10, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Importación Aduana de Irún.

Día de la inscripción: 5.
 Número de matrícula: Z-14563.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.ª
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 5.
 Tara: 1.120 Kg.
 Carga máxima: 500 Kg.
 Número del motor: 101006112288
 Cilindros: 4.
 HP.: 10.
 Número del bastidor: 101112274.
 Capacidad depósito de combustible: 55 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: Cámara Oficial Sindical Agraria.
 Domicilio y población: Coso, 35, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 5.
 Número de matrícula: Z-14564.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.ª

Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 5.
 Tara: 1.120 Kg.
 Carga máxima: 500 Kg.
 Número del motor: 101006116573.
 Cilindros: 4.
 HP.: 10.
 Número del bastidor: 101116323.
 Capacidad depósito de combustible: 55 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: José Graells.
 Domicilio y población: San Miguel, núm. 28, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 5.
 Número de matrícula: Z-14565.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.ª
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 1.075 Kg.
 Número del motor: 101006116744.
 Cilindros: 4.
 HP.: 10.
 Número del bastidor: 101116801.
 Capacidad depósito de combustible: 55 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: Luis Uceró.
 Domicilio y población: Cariñena (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 5.
 Número de matrícula: Z-14566.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.ª
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 1.075 Kg.
 Número del motor: 101006117685.
 Cilindros: 4.
 HP.: 10.
 Número del bastidor: 101117663.
 Capacidad depósito de combustible: 55 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: Francisco Leal.
 Domicilio y población: Avenida de Cataluña, 222, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 5.
 Número de matrícula: Z-14567.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 1.075 Kg.
 Número del motor: 101006115801.
 Cilindros: 4.
 HP.: 10.
 Capacidad depósito de combustible: 55 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: Carmen Gil.
 Domicilio y población: Epila (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 5.
 Número de matrícula: Z-14568.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Standard.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 770 Kg.
 Número del motor: CS83381E.
 Cilindros: 4.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: CS83492LDL.
 Capacidad depósito de combustible: 35 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 560 x 13.
 Nombre y apellidos del propietario: Vizcaina de la Merced, S. A.
 Domicilio y población: Muelle M., Bilbao.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Importación Aduana de Pasajes.

Día de la inscripción: 5.
 Número de matrícula: Z-14569.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lube.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: NN99417.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: S-2338.
 Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: José Gosar.
 Domicilio y población: Escobar, 12, Zaragoza.
 Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 5.
 Número de matrícula: Z-14570.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: ISA-4642.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MGH-4655.
 Capacidad depósito de combustible: 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: José-Juan Goizueta.
 Domicilio y población: Garrapinillos (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 5.
 Número de matrícula: Z-14571.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: ISA-535055.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MGH-535055.
 Capacidad depósito de combustible: 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: Agustín Josa.
 Domicilio y población: La Almunia (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 5.
 Número de matrícula: Z-14572.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: ISA-135962.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MGH-535260.
 Capacidad depósito de combustible: 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.

Nombre y apellidos del propietario: Agustín Josa.
 Domicilio y población: La Almunia (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 5.
 Número de matrícula: Z-14573.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: ISA-18284.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MGH-18347.
 Capacidad depósito de combustible: 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: Jesús Samatán.
 Domicilio y población: Sarasate, 33, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 5.
 Número de matrícula: Z-14574.
 Categoría: 1.^a
 Procedencia: N.
 Marca: Burma.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 200 Kg.
 Carga máxima: 250 Kg.
 Número del motor: 355.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 355.
 Capacidad depósito de combustible: 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario: Patricio Gutiérrez.
 Domicilio y población: Espoz y Mina, 6, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 5.
 Número de matrícula: Z-14575.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 1.075 Kg.
 Número del motor: 101006117707.
 Cilindros: 4.
 HP.: 10.

- Número del bastidor: 101117705.
Capacidad depósito de combustible: 55 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
Nombre y apellidos del propietario: L. José López.
Domicilio y población: Paz, 10, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 5.
Número de matrícula: Z-14576.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 1.075 Kg.
Número del motor: 101006117610.
Cilindros: 4.
HP.: 10.
Número del bastidor: 101117530.
Capacidad depósito de combustible: 55 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
Nombre y apellidos del propietario: Florián Plo.
Domicilio y población: Corona de Aragón, 70, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 5.
Número de matrícula: Z-14577.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Lambretta.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 85 Kg.
Número del motor: 11222.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 1A8240.
Capacidad depósito de combustible: 5 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: Honorato Ruiz.
Domicilio y población: Casetas (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 5.
Número de matrícula: Z-14578.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Ossa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
- Tara: 85 Kg.
Número del motor: M-20049.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: B-20035.
Capacidad depósito de combustible: 15 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: José L. Medrano.
Domicilio y población: Gral. Franco, 112, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 5.
Número de matrícula: Z-14579.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Montesa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: MM-61984.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MB61984.
Capacidad depósito de combustible: 8 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Amado Bardaji.
Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 5.
Número de matrícula: Z-14580.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V56M45125.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT45129.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: Eduardo Segura.
Domicilio y población: Mallén (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 5.
Número de matrícula: Z-14581.
Procedencia: N.
- Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V56M51137.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT51486.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: Pedro Pérez.
Domicilio y población: San Jorge, 1, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 5.
Número de matrícula: Z-14582.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Iso.
Tipo: Triciclo.
Número de asientos: 1.
Tara: 240 Kg.
Carga máxima: 300 Kg.
Número del motor: 1M1-02800C.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: 1M1-02800C.
Capacidad depósito de combustible: 10 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 325 x 14.
Nombre y apellidos del propietario: Manuel Gracia.
Domicilio y población: Gral. Franco, núm. 112, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 5.
Número de matrícula: Z-14583.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 1.075 Kg.
Número del motor: 101006115511.
Cilindros: 4.
HP.: 10.
Número del bastidor: 101115813.
Capacidad depósito de combustible: 55 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
Nombre y apellidos del propietario: Bescós Hermanos, S. L.
Domicilio y población: Paseo Pamplona, 13, Zaragoza.
Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 7.
Número de matrícula: Z-14584.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V56M-49352.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT-49292.
Capacidad depósito de combustible: 5 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: Miguel Boned.
Domicilio y población: Santa Cruz de Grio (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 7.
Número de matrícula: Z-14585.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Montesa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: MM-62904.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MB-62904.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Jesús Larrodé.
Domicilio y población: Tauste (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

SECCION SEXTA**EXPOSICION DE DOCUMENTOS**

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1957, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Altas y bajas en la contribución urbana

2.089.—San Martín de la Virgen de Moncayo

Arbitrio por diferentes conceptos
2.085.—Munébrega

Canón sobre roturaciones en el monte "Blanco"
2.084.—Munébrega

Cuenta de caudales
2.111.—Daroca

Expediente de suplemento de crédito
2.102.—Cariñena
2.106.—Abanto
2.129.—La Zaida

Expediente de habilitación de crédito
2.016.—Abanto
2.129.—La Zaida

Impuesto de vinos
2.111.—Daroca

Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores
2.105.—Lorbés
2.107.—Orcajo
2.108.—Maella

Presupuesto ordinario
2.083.—Villafeliche
2.084.—Munébrega
2.107.—Orcajo
2.109.—Langa del Castillo
2.130.—Santa Cruz de Grio.

Prestación personal
2.111.—Daroca

Recuento de ganadería
2.107.—Lorbés

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE 1.^a INSTANCIA**

Núm. 2.317

JUZGADO NUM. 1

Anulación de requisitoria

El Juzgado de instrucción número 1 de la capital deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Salvador-Emilio Escudero Giménez en pieza de situación del sumario número 201 de 1944, sobre robo, por haber sido decretada su libertad provisional.

Zaragoza a veinte de abril de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez de instrucción, (ilegible).

Núm. 2.318

JUZGADO NUM. 1

Anulación de requisitoria

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha en pieza de situación del sumario 471 de 1953, sobre estafa, se deja sin efecto la requisitoria de busca y captura del procesado Fernando Durán Molines, ordenada publicar en el "Boletín Oficial" de esta provincia con fecha 5 de abril de 1957,

toda vez que ha sido decretada su libertad provisional.

Zaragoza a diecisiete de abril de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez de instrucción, (ilegible)

Núm. 2.319

JUZGADO NUM. 1

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción del Juzgado número 1 de esta capital en el sumario que se instruye con el núm. 60 de 1957, sobre estafa de hospedaje en la pensión "Colón", de esta capital, se cita por medio de la presente al inculcado José Cebollada Felipe, cuyo actual paradero se ignora, para que en término de cinco días, a contar desde la inserción de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca en dicho Juzgado al objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza a veintitrés de abril de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Vicente Isac.

Núm. 2.320

JUZGADO NUM. 1

Cédula de notificación y requerimiento

El Juzgado de instrucción núm. 1 de la capital deja sin efecto la refecha, en ejecutoria de la causa número 191 de 1945, sobre robo, contra otros y Julia Guez Artigas, vecina que fué de Zaragoza (calle Azoque, número 25), y cuyo paradero se desconoce, se le hace saber que la Audiencia Provincial, en sentencia de fecha 14 de febrero de 1947, fué condenada a la pena de 1.500 pesetas de multa y pago de costas, así como a que abone solidariamente a María Pardo Córdoba la cantidad de 1.161'25 pesetas, a cuyos pagos se le requiere.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, firmo la presente en Zaragoza a cinco de abril de mil novecientos cincuenta y siete El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 2.305

JUZGADO NUM. 2

D. Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 3 de esta capital, en funciones del número 2 de la misma;

Hago saber: Que para hacer efectivas las responsabilidades impuestas al penado José-Luis Guju Díaz en sumario número 24 de 1949, sobre falsedad y estafa, se sacan a la venta en pública subasta y por segunda vez, y con la rebaja del 25 por 100 de su tasación y plazo de veinte días, los siguientes bienes:

La nuda propiedad de la cuarta parte indivisa de la casa sita en esta ciudad de Zaragoza, calle de San Pablo, señalada con el número 128 moderno, que consta de cinco plantas, ocupando la superficie total 71 metros 50 centímetros cuadrados, de los cuales están edificadas en cinco plantas 644 pies cuadrados, y en dos plantas interiores, al testero, 450 pies cuadrados. Linderos: Derecha entrando, casa de Fidela Soria Pérez; izquierda, la de Gregorio Navarro, y espalda, la de herederos de Pedro Sofin, número 3 de la calle de Cerezo. Está inscrita esta finca en el Registro de la Propiedad al tomo 1.475 del Archivo, libro 258 de la sección primera de Zaragoza, folio 140, finca número 4.638, inscripción 17. Valorada en 36.237'50 pesetas esta cuarta parte indivisa.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 25 de mayo próximo, a las once de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo de tasación que sirva de base para esta segunda subasta y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, hecha la rebaja del 25 por 100 antes indicado, y podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; no existen títulos de propiedad, siendo de cargo del rematante el proporcionarlos, y los autos, con la certificación de cargas expedida por el señor Registrador de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría para quien desee examinarlos, previéndose que las cargas y gravámenes anteriores y precedentes, al crédito de la parte ejecutante, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Zaragoza a veintitrés de abril de mil novecientos cincuenta y siete. — El Juez, Francisco-Alberto Gutiérrez. El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 2332

ATECA

D. José-Luis Infante Merlo, Juez de instrucción de Ateca y su partido; En virtud del presente y de lo acordado en la pieza de situación personal dimanante de la causa número 28 de 1951, sobre robo, contra otros y Lisardo Jiménez Jiménez, de 23 años, soltero, hijo de Juan-Ramón y de Miguella o Antonia, natural de Villed de Mesa (Guadalajara), residente última-

mente en Castellón de la Plana, cesterero, gitano, ambulante, se cancelan y dejan sin efecto las órdenes dadas para su busca y captura, toda vez que ha sido habido e ingresado en prisión.

Dado en Ateca a dieciséis de abril de mil novecientos cincuenta y siete. El Secretario, Mariano Badesa.—Visto bueno: El Juez de instrucción, José-Luis Infante Merlo.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2338

Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 5.ª Región Militar

Expediente A-19-57

A las once horas del día 23 de mayo próximo se reunirá esta Junta en el Castillo de la Aljafería (pabellón A. 2.º izquierda), para contratar por subasta pública, entre los fabricantes de harina enclavados dentro de esta Región Militar, la molturación de 39.000 quintales métricos de trigo precedente del Servicio Nacional del Trigo, para cubrir las necesidades del Ejército de Tierra de junio-diciembre de 1957, y cuyas zonas se detallan a continuación:

Zona 1.ª: Jaca, Arañones, Sabiñanigo, Huesca y Barbastro. Molturación a efectuar: 14.000 quintales métricos.

Zona 2.ª: Zaragoza, Calatayud, Teruel, Soria y Guadalajara. Molturación a efectuar: 25.000 quintales métricos

Las ofertas, con sujeción al modelo de proposición que se cita a continuación, se presentarán ante el Tribunal en el día y hora indicados, en triplicado ejemplar (original y dos copias), acompañados de los documentos reglamentarios, bajo sobre cerrado y lacrado dirigido al Excelentísimo señor General Presidente y durante el plazo de treinta minutos.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, en esta Secretaría, todos los días laborables, de las once a las trece horas.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorroteo entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 25 de abril de 1957.

Modelo de proposición

D. (nombre y apellidos), domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número (reséñese éste u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de) hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el (reséñese el "Diario

Oficial" del Ministerio del Ejército, "Boletín Oficial" de la provincia o "Heraldo de Aragón"), y de los pliegos de condiciones que han de regir para la contratación de la molturación de los 39.000 quintales métricos de trigo que se señalan para esta Región Militar durante los meses junio-diciembre de 1957, y en su virtud se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º (Aquí se detallarán cuantos datos se interesan en la cláusula tercera del pliego de condiciones técnicas).

3.º Detalle de los documentos que acompañan, con arreglo a lo que exige la cláusula 5.ª del pliego de condiciones legales.

(Firma y rúbrica del oferente o persona que legalmente lo represente).

Núm. 2326

Sindicato de Riegos del Soto del Salz, de Zuera

Con la correspondiente autorización superior, por el presente se convoca a todos los partícipes o usuarios de la Comunidad de Regantes del término del Soto del Salz, de esta villa de Zuera, para celebrar Capítulo general ordinario el día 5 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en las Casas Consistoriales, y de concurrir mayoría absoluta dicho acto tendrá lugar a las diez horas treinta minutos de la misma fecha, caso en el cual serían tomados los acuerdos con el número de partícipes que asistan, de conformidad con el precepto reglamentario.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Aprobación del presupuesto ordinario para 1957 y 1958.

3.º Conocer de los trabajos hechos conjuntamente con el Sindicato de La Paúl.

4.º Conocer de la solicitud presentada por los hermanos D. Luis y D. Miguel Pérez Pérez interesando autorización para poder regar, con aguas de la acequia, sobre veinte hectáreas de tierra, hoy secano, pertenecientes a la finca denominada "Llano del Salz".

5.º Ruegos y preguntas.

Zuera, 23 de abril de 1957.—El Presidente, José Pardo Diestre.